

NUMERO SUELTO

5

CÉNTIMOS

El Regional

DE CASTELLÓN

NUMERO SUELTO

5

CÉNTIMOS

Navarro Reverter

En el Congreso

Accediendo a los deseos de muchos de nuestros abonados, de conocer íntegro el notable discurso pronunciado en el Congreso por nuestro queridísimo amigo el ilustre diputado a Cortes por Segorbe Sr. Navarro Reverter, comenzamos a publicarlo hoy.

«No es, Sres. Diputados, bien lo sabéis aquellos que de antiguo me honran con su amistad, ningún deseo pueril de molestaros, ni mucho menos intento alguno de prolongar la discusión en los momentos en que nos encontramos, tan graves para la Patria, la razón que me obligó ayer a pedir la palabra y que hoy os causará por breves momentos el cansancio y la fatiga de escucharme. De lo primero, de que no es pueril deseo, responden mis modestos antecedentes parlamentarios; jamás en ocasión alguna he terciado en debate que no fuera acerca de asuntos económicos, en los cuales, si no tengo competencia, por lo menos me lleven a su estudio mis aficiones; por eso es la vez primera que intervengo en asuntos que no se refieren a este linaje de conocimientos. Respecto de lo segundo, la conducta que ha observado en el Senado y en esta Cámara la minoría a que tengo la honra de pertenecer, exigua minoría, como algunos honrándola la denominan, responde de que somos, en la ocasión presente, y estamos decididos a continuar siéndolo, ministeriales del actual Gobierno en lo que al orden público se refiere.»

Pero, Sres. Diputados, yo no sé qué necesidades políticas, que no las comprendo, ó qué ímpetus de la acometividad del Sr. Salmerón, le impelieron ayer, a pesar del dominio extraordinario que sobre su hermosa palabra ejerce, no solo a arremeter con los vivos, maltratándolos, sino también a remover las cenizas de difuntos ilustres para hollarlas también.

Yo lo declaro, yo lo confieso: al oír las palabras del Sr. Salmerón me sentí profundamente dolorido; esperaba, no obstante, que otros Sres. Diputados, por su larga historia en el partido conservador, por sus merecimientos personales, por los servicios que han prestado a la Patria ó por su amistad más íntima con el ilustre don Antonio Cánovas del Castillo, pedirían la palabra para defenderle, y no digo esto en tono de censura para nada, sino que lo expongo para justificar la espera que di para que esto sucediera. Terminó su discurso el señor Salmerón sin que nadie pidiera la palabra.

También esperaba yo que del banco azul, por conveniencias y necesidades de alta política, y por el espíritu de justicia que allí debe reinar, salieran algunas palabras en defensa de aquel grande hombre público a quien tantos servicios debe la España contemporánea; pero, en efecto, solo olvido haber al banco azul para el agravio que se le hacía de inferirse a la memoria del Sr. Cánovas del Castillo, dicho en el último de todos vosotros; dicho sin falsas hipocresías que en un

no caben, que debía pedir la palabra siquiera para rectificar el concepto que lanzaba sombra sobre el recuerdo sagrado de aquel mártir.

He aquí la causa y la razón principal de molestaros en el día de hoy.

Yo no tengo para qué hablar de la gran figura del ilustre repúblico Cánovas del Castillo, ni de ninguno de sus varios y múltiples caracteres, que múltiples eran sus talentos y bien reconocidos y harto públicos, así en España como en el extranjero. Del Cánovas del Castillo académico, del Cánovas del Castillo historiógrafo, del Cánovas del Castillo escritor, del Cánovas del Castillo literato, del Cánovas del Castillo político, del Cánovas del Castillo con todas las diversas y esplendorosas manifestaciones de su saber, ya se ha hablado en España y fuera de ella, y ya se han pronunciado sendas y numerosísimas oraciones póstumas, todas ellas en elogio merecido del inolvidable patricio. De eso no tengo que ocuparme, y de seguro que tampoco se ocuparía ni a ello aludiría el Sr. Salmerón, puesto que entre los apologistas que se han honrado honrando la memoria de aquel español ilustre, figura un docto conde de S. S., que tuvo la oportunidad, justísima, de rendir ese tributo al ilustre mártir de Santa Agueda.

No se trata de eso; se trata solamente de un cargo concreto, el más injusto a la luz de la razón, de esa razón que algunos proclamaban como regla de su conducta para olvidarla y sustituirla por la pasión. A la luz de la razón pura, de la razón abstracta, de la razón aplicada, de la razón concreta, de todas las razones, el más injusto de cuantos cargos pudieran dirigirse a D. Antonio Cánovas del Castillo, es el de que se ocupara poco de acrecentar y desenvolver el poder militar y el poder marítimo de la nación española.

Cabalmente esto constituyó su preocupación manifiesta en los largos años que dirigió la política española; cabalmente a él se deben los grandes adelantos y las reformas más hondas en el ejército y en la armada, y apenas podrá haber un barco de los que tremolan en sus topes la enseña española que no deba al Sr. Cánovas del Castillo su iniciativa ó una parte de su ejecución misma.

¿A quién se debe el plan general de la formación de la armada española sino al Gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, siendo, si no recuerdo mal, Ministro de Marina el señor vicealmirante Antequera? ¿Quién en este recinto y en el Senado discutió con mayor competencia las cuestiones referentes a la marina, ni quién con mayor decisión apoyó la sustitución de las antiguas unidades de combate por las grandes unidades de los acorazados modernos? ¿Quién, sino él, acompañando siempre las obras, a las palabras, dedicó todo cuanto se pudo para desenvolver y acrecentar nuestro poderío naval? ¿Quién presidió como él a la Comisión de aquellos famosos 1.000 millones de reales, dedicados al fomento de los arsenales y de la escuadra? Ahí está surcando los mares y constituyendo para la Patria una esperanza de re-

vancha de pasajeros desastres (pasajeros, así lo formulaba nuestro deseo), el acorazado *Pelayo*, nuestro mejor buque de guerra, y ese se debe a la iniciativa del Sr. Cánovas del Castillo, como se deben también las reformas hechas en ese acorazado para aumentar su radio de acción y el poder de su artillería.

A él se deben nuestros mejores acorazados, a él se debe la numerosísima escuadrilla de barcos pequeños que están en la isla de Cuba destinados a vigilar las costas, y a él se debe la adquisición de los *destroyers*, última palabra de la arquitectura y de la ingeniería naval, y del arte de combatir los grandes barcos con los elementos destructores de los barcos pequeños, más asequible a la fortuna de las Naciones pobres. Al él se debe también la adquisición del acorazado *Cristóbal Colón*, que también ondea nuestra enseña en los mares, buscando glorias que traer a nuestras costas y hazañas que añadir a nuestra historia.

¿Hay justicia ninguna, puede haber la menor realidad en las acusaciones que formulaba ayer el Sr. Salmerón contra el insigne patricio Sr. Cánovas del Castillo por el supuesto abandono de los deberes, no ya elementales, sino esenciales, de todo hombre de gobierno? ¿Cuándo, cómo, dónde, el que dice que sólo la realidad es la verdad, y es cierto, y así opina también Balmes, cómo ante esta realidad ha podido olvidar tan grandes servicios para lanzar una sombra sobre la tumba sagrada y sobre la memoria gloriosa de aquel insigne patricio? No.

«Los puros de corazón, son los que únicamente verán a Dios—decía el Sr. Salmerón.—Los que estén exentos de todo motivo impuro, son los que únicamente podrán contemplar la faz de la verdad y servir de eficaz órgano a la justicia en la tierra.»

Pues el Sr. Salmerón no verá a Dios ni será órgano de su justicia en la tierra porque es impuro, que impureza es dejarse dominar por la pasión y por el encono. Acaso no vió el señor Salmerón en la figura del Sr. Cánovas del Castillo más que aquella potentísima muralla que opuso constantemente una firme voluntad a la realización de las ideas del Sr. Salmerón, creyéndolas funestas para la Patria como todos nosotros las creemos.

Por eso se dejó arrastrar por la pasión en su elocuente discurso de ayer el Sr. Salmerón; y, siendo la pasión mala consejera, le llevó a cometer tan grandísima y notoria injusticia, de la cual espero que se curará para librarse de tamaña impureza; y no hablemos más de ello, porque en vuestra conciencia, en vuestro espíritu, en vuestra memoria; en vuestra razón, lo que haya faltado en mis palabras de elocuencia, que no la tienen, lo sustituiréis con vuestro amor a la justicia, para desvanecer completamente la acusación del día de ayer.

Todavía añadía el Sr. Salmerón en forma sarcástica: unid los nombres de Luis Cadarso y de Cánovas del Castillo, para que así resulte la diferencia entre el jefe y el héroe.

Pues sí, comparadlo, ensalzadlo, unílos. ¿Por qué no, si Cadarso es ya un nombre inmortal, uno más

añadido a la larga lista de aquellos que honran a la Patria, de tantos como han sembrado la historia de España de gloriosas hazañas? Cadarso es un héroe, cierto. El que juró sobre los altares de la Patria, como todo militar, sacrificar su vida para defender la enseña y el honor nacional, cumplió su juramento. Triste pero glorioso destino, de todos los que contraen tan noble obligación y la cumplen bien. ¿Pero es que el Sr. Cánovas del Castillo, hombre civil, había jurado hacer el sacrificio de su vida, además de darle toda su elocuencia, toda su actividad y los luminosos consejos y la provechosa dirección de la política española, continuando la historia nacional para gloria y prosperidad de la Patria? No; y sin embargo, allí quedó, en Santa Agueda, cubierto de sangre, dando su vida en holocausto de la Patria, víctima de sus doctrinas, mártir de aquellos sus perpetuos ideales del hogar, de la religión, de la sociedad y de la familia. Los dos están tintos en sangre. Los héroes se encuentran. Habrá diferencia entre sus sacrificios; pero ante la inmortalidad los dos merecen bien de la Patria, en la medida cada cual de los servicios que en el curso de su vida le ha prestado (*Muy bien.*) Vea, pues, el Sr. Salmerón cómo no hay antitesis, sino armonía entre ambos nombres, que tan opuestos trató de presentar.

Aquí terminaría, Sres. Diputados, las pocas palabras que me había propuesto decir, si después de ese incidente a que se refiere no hubieran surgido por mi mala fortuna, en el día de ayer, el elocuentísimo discurso del Sr. Canalejas, y en el día de hoy la confianza y el encargo de mis queridos compañeros de la exigua minoría liberal conservadora, para recoger algunos de los conceptos vertidos por el distinguido Diputado a que me refiero.

Es de advertir, Sres. Diputados, y esto lo sabe bien el Gobierno, que nosotros nos proponíamos no usar de la palabra en los días que quedan de la presente legislatura, sino muy obligados a ello; nosotros pensábamos solamente ayudar a los planes del Gobierno en todo cuanto nos fuera posible para dominar ó resolver la tremenda situación en que España se encuentra.

Señores Diputados, la defensa en la situación presente, para nosotros, es completamente obligada, porque las provocaciones se multiplican, las acusaciones se suceden, y cada día que pasa no parece sino que aquí se reproduce aquel espectáculo, ya pasado de moda, de los tiempos de la revolución de Septiembre, en la cual todo accidente que ocurría malo para el régimen imperante se atribuía a la *mano oculta de la reacción*. Yo no sé si aquel mito llegó a tener forma real; bástame saber que en la actualidad apenas se levanta algún Diputado, incluso los señores del banco azul, a hablar de los sucesos que en la actualidad nos entristecen sin que surja alguna acusación para el partido conservador, más ó menos disimulada, más ó menos clara. Claras y terminantes brotaron hace pocos días y

obligaron a mi querido amigo y compañero, el Sr. Linares Rivas, a recoger algunas, y clara y terminante brotó ayer de los labios del Sr. Canalejas, que acaso fué ese el mayor tuar que yo noté en su elocuente discurso.

Todavía esta acusación en persona de la discreción del Sr. Canalejas podía tener la disculpa de que había pertenecido al último Gobierno liberal, al cual sucedió en el poder el partido conservador, y era natural que de alguna manera buscara disculpa a los desastres de aquella situación; pero el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, no solo no rechazó esta acusación, sino que, cosa rara en las circunstancias actuales y bien sensible para nosotros, todavía la agravó, hablando de la triste herencia que había recibido.

¡Ah Sres. Diputados! es preciso aclarar todas las cuestiones; es preciso fijar todas las situaciones; yo bien sé que los instantes actuales no deberían dedicarse a estas contiendas de banco a banco y de partido a partido, de las cuales no se saca otra cosa que el estéril *más eres tú*, para que después cada cual quede siempre con la razón que le inspira el amor a su partido.

¿Pero qué le voy a hacer yo? Obligados a ello, a ello requeridos, a nuestra defensa constreñidos, es preciso que unos momentos dedique yo a hacer ese balance que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros requería ayer.

¡Ah Sr. Presidente del Consejo de Ministros! S. S. no puede ignorar que cuando le oíamos ayer hablar de la triste herencia que había recibido su señoría lo sentíamos más porque eso nos obliga a entretener al parlamento y a decir verdades que para otros días en que no estuviese el ánimo acongojado con esperanzas tristes de recibir malas nuevas, y con el dolor de haber recibido las que por desdicha todos conocemos. Pero eso se ha dicho aquí, y para que se conozca la herencia que recibió este Gobierno preciso será que hagamos un balance de ella.

Ese balance consta de dos partidas, tiene su debe y haber: la primera, lo que recibió el partido conservador del partido liberal; y la segunda, lo que entregó el partido conservador.

Lo recordáis, Sres. Diputados, y es menester que no se pierda con tanta facilidad la memoria.

Corrían tristísimos días para España; habían ocurrido los graves sucesos de Melilla; habíamos coneguido a duras penas, y en tres meses, poner 20.000 hombres al otro lado del estrecho de Gibraltar luchando con gran dificultad. Se había llegado al extremo y a punto tal de vergüenzas, que los reservistas andaban mendigando por las calles, no ya de cualquier capital de provincia como San Sebastián, sino de Madrid mismo, y el honroso uniforme de la infantería española se vió convertido en harapo de indigentes. A tal punto llegó nuestra decadencia; que la *Gaceta de Colonia* publicaba un breve artículo dando cuenta de lo ocurrido, y cuyo final decía: «Habrá por fin que borrar a España del número de las Naciones militares de Europa.»

(Continuará.)

AL DÍA

En los círculos políticos no se habla esta noche de otra cosa que del rumor de crisis, que cada vez adquiere mayores proporciones.

Un alto personaje político afirmaba que la crisis está latente, a pesar de cuanto digan en contra las personas más allegadas a los consejeros de la corona y aún estos mismos.

Decía también que la crisis estallará indudablemente en cuanto las Cortes aprueben los presupuestos y las autorizaciones pedidas por el gobierno.

Ultimamente manifestó que, según todas las probabilidades, la próxima crisis no se reducirá al cambio de unos cuantos ministros, sino que será total el cambio de gobierno.

Hong-Kong.—Los oficiales del aviso de la escuadra yankee «Huge y Macenlock» que han llegado procedentes de Manila, confirman la destrucción de la escuadra española.

Dicen que han resultado 2.000 españoles muertos en el combate.

Haciendo historia de todo lo ocurrido, han dicho lo siguiente:

«El sábado 30 de abril por la noche llegó la escuadra yankee a la isla del Corregidor.

La entrada en la bahía la ganó el buque almirante «Olimpia» gracias a la oscuridad de la noche, forzando el paso de la boca chica.

Al llegar el barco insignia a una milla de la isla del Corregidor fué cuando se advirtió su presencia en la bahía.

Entonces rompió el fuego la artillería de dicha isla, el cual fué contestado por los cruceros «Raleigh» «Boston» y «Baltimore».

Al poco rato enmudecieron los cañones del Corregidor, y viendo los yankees que habían apagado los fuegos españoles, entraron todos los barcos en la bahía.

El domingo por la mañana los barcos españoles y las baterías hicieron fuego. Antes de entrar en combate la escuadra que manda el comodoro Dewy hizo varias evoluciones.

Cinco veces pasaron nuestros barcos por delante de la flota española descargando su potente artillería.

Esta contestó desesperadamente sin causar grandes daños por el corto alcance de su cañones.

Los españoles lucharon con valor utilizando sus escasos medios de defensa, pero quedaron vencidos ante la superioridad, y la bahía quedó por nuestra.

Durante el combate una granada estalló cerca del cañonero «Concord» que con el «Petrel» iba a retaguardia.

El «Concord» pasó por delante de Manila disparando.

Las baterías le contestaron sin producirle averías.

Al llegar frente a Cavite estallaron dos torpedos lo cual detuvo al comodoro mister Dewy; pero como no se repitieron los disparos, creyó que los españoles no disponían de más máquinas.

Donde el fuego de la escuadra enemiga halló más resistencia fué en Punta de Cavite, pero los proyectiles españoles no llegaban al sitio donde se encontraban los buques norteamericanos.

El comodoro Mr. Dewy, convencido de que no corría peligro alguno, se situó con su Estado Mayor en el puente del «Olimpia», dirigiendo el ataque contra los débiles navios españoles.

Al anochechar Cavite capituló, y en virtud desde el aviso «Petrel» un pequeño grupo de fuerza de desembarco.

Después la escuadra yankee se dirigió a Manila sin desembarcar.

El lunes cortamos el cable.

Comunican de Londres que en aquella capital se ha recibido un telegrama de Santo Domingo diciendo que a las nueve de la mañana se ha oído un cañonazo hacia la isla de Montecristi, que es a poca distancia la mitad del camino entre Cuba y Puerto Rico.

Se añade que en esta dirección navegaba anoche la escuadra yankee que manda Mr. Sampson.

Filadelfia.—El comandante Smith desembarcó en Caibarién con el objeto de escoltar a los corresponsales yankees, y cuando se dirigía al campamento de Maximo Gómez fué apresado y fusilado por los españoles.

Estado de Guerra

A las siete de la mañana de ayer se fijó en todas las esquinas de las calles de Castellón el siguiente

BANDO

D. Antonio Moltó y Díaz Berrio, Teniente general de los Ejércitos nacionales, Comandante en jefe del Tercer Cuerpo de Ejército, Capitán general de Valencia y por delegación suya el General de Brigada Gobernador Militar de esta plaza y provincia D. Federico Ascensión y González

Hago saber: Que habiendo asumido el mando de las provincias de esta Región militar dicha superior autoridad por haberse resuelto el estado de guerra en ellas en vista de las actuales circunstancias, y llenas las formalidades de la ley, en su nombre

ORDENO Y MANDO

Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en la Plaza y provincia de Castellón.

Art. 2.º Serán considerados como reos de sedición militar y sometidos a consejos de guerra los que propalen noticias o viertan especies que sirvan de pretexto para alterar el orden público, o en cualquier forma puedan entenderse encaminadas a concitar los ánimos de las clases de tropa para faltar a la subordinación o quebrantar los deberes de la disciplina.

Art. 3.º Los atentados contra las vías de comunicación por cualquier medio, serán reputados delitos contra el orden público y fuerzas del ejército encargadas de mantenerlo. Sus autores cogidos infraganti quedarán sujetos al juicio sumarísimo que establece el código de Justicia Militar.

Art. 4.º Del mismo modo serán reputados como perturbadores del orden público y sometidos a los correspondientes consejos de guerra, los que promuevan o tomen parte en manifestaciones no autorizadas, atenten a la libertad de contratación y del trabajo o a la recaudación normal de los impuestos.

Art. 5.º Los delitos de insulto a centinelas, salvaguardias, fuerza armada o a cualquier militar sin distinción de graduación que cumpliendo sus deberes se encontrasen desempeñando una función del servicio, quedarán sometidos a la Jurisdicción de Guerra y trámites del juicio sumarísimo en todo caso y sea cual fuere la condición del culpable.

Art. 6.º Si ocurriese alguna sedición o perturbación en el orden público, se intimará desde luego a los que en ellos tomasen parte a deponer en

el acto toda actitud hostil, debiéndose retirar inmediatamente, en la inteligencia, de que si no lo hicieren, se empleará para obligarles la fuerza pública. Esta intimación servirá de aviso a los curiosos, mujeres y niños para que abandonen la vía pública, a fin de no verse expuestos a atropellos en otro caso inevitables.

Art. 7.º Las guardias avanzadas, patrullas y puestos militares, detendrán a todo el que ostente lemas contrarios a las Instituciones y a la paz pública, profiera gritos subversivos, promueva desorden, cause daño en las cosas o cometa actos de violencia en las personas.

Art. 8.º Las autoridades y funcionarios públicos del orden civil que no presten el auxilio debido a la autoridad militar y fuerza del Ejército, serán suspensos en el acto de sus empleos y puestos a disposición del tribunal militar.

Art. 9.º Las autoridades civiles y judiciales continuarán en el ejercicio de sus funciones en todo lo que no se oponga a este bando, sin embargo de abocar a la jurisdicción de guerra los asuntos que por índole y gravedad se relacionen íntimamente con el orden público.

Art. 10. Recuerdo a los individuos del Ejército de ambas reservas, que se encuentran con licencia en sus casas, que serán juzgados como tales militares, si se mezclaren en los grupos o tomasen parte en algún tumulto.

Castellonenses: Los peligros de la Patria, exigen de todos cordura y sensatez. Provocar disturbios en los actuales momentos, sería un crimen de lesa Nación. No creo que vosotros habéis de incurrir en aquel crimen y que me evitaréis el sentimiento que tendría al hacer aplicación de las prescripciones de la Ley. Así lo espera de vuestra conducta el General Gobernador, Federico Ascensión.

Castellón 7 de Mayo de 1898

CRONICA

Desde las siete de la mañana de ayer, que nuestra provincia, lo mismo que todas las que pertenecen al distrito militar de Valencia, han sido declaradas en estado de guerra.

Séanos licito hacer constar por lo que al buen nombre de la provincia de Castellón afecta, que la sensatez y cordura del vecindario no ha dado motivo a semejante estado, si bien teniendo aquella medida carácter general, en este distrito militar, han sido agenas a la declaración de estado de guerra las autoridades superiores provinciales en el orden civil y militar.

En Castellón reina completa tranquilidad y esta es y será la norma de este pacífico y honrado vecindario, que atento como el primero a las necesidades de la patria sacrificará a esta el heroísmo de sus hijos, puesto en gloriosa prueba cuando la guerra de la independencia.

Esta mañana ha visitado nuestro director D. Enrique Ferrandó, al dignísimo Gobernador militar de esta plaza, con objeto de ofrecerle incondicionalmente nuestra publicación.

El Sr. Ascensión manifestó la confianza que le inspira Castellón y su representación en la prensa, y espera que todos los elementos auxiliarán a las autoridades en el caso que esta los necesitarán.

Con respecto a la prensa periódica nos dijo, que será objeto de su atención siempre que no provoquen a la opinión para que éste se desborde de la legalidad y del orden.

Esplícó magistralmente los motivos por los que en las actuales circunstancias debemos precaver; el grito de un borracho—nos dijo—puede llamar la atención de las gentes, y formar un

grupo, el grupo puede tomar cuerpo por la curiosidad, un grito de alarma puede disparar a los pacíficos transeúntes y producir el cierre de puertas y en último término el estado de violencia, y eso precisamente, es lo que se debe evitar.

Por las atenciones de que hemos sido objeto, por parte del ilustrado y pundonoroso militar y por el buen concepto que de nuestros paisanos tiene formado, le manifestamos públicamente nuestra gratitud, y tenga seguro, que Castellón responderá al elevado concepto que nuestra primera autoridad militar tiene formada de la capital y su provincia.

—El art. 15 del reglamento interior del Colegio médico de esta población comienza así:

«Todo colegiado tiene el deber de respetar los intereses creados de todos y cada uno de los demás compañeros asociados.»

No se necesita invocar otro artículo, aunque pudiéramos hacerlo, para formar cabal juicio de lo que acaba de hacer el presidente del Colegio expresado.

Por espacio de doce años venía desempeñando la plaza de médico higienista D. Manuel Sanchez, sin haber cometido la menor falta en el cumplimiento de sus deberes como tal por cuyo motivo fué siempre respetado en su destino a pesar los frecuentes cambios habidos en el Gobierno civil por causas puramente políticas.

En pleno periodo electoral y a cambio de un par de votos, el presidente de dicho Colegio D. Nicolás Forés, le ofreció a D. Ramón Riera la plaza de médico higienista; y en efecto el pasado viernes día 6, entregaba D. Nicolás a su prometido el nombramiento deseado en tanto que remitía el señor Gobernador el cese al Sr. Sanchez.

Quien de tal manera dirige un Colegio tan respetable como el Médico, creado para fomentar y enaltecer la moral médica y que castiga cuanto tienda a su desprestigio, no merece llamarse su presidente y hasta pierde su carácter de compañero.

No tan solo reina profundo sentimiento, por tan ineficaz hecho, en el seno de la clase médica, sino que se está redactando, solemne protesta contra el Sr. Forés, que a estas horas habrán firmado ya la mayor parte de los médicos colegiados.

El asunto promete de juego y tendremos al corriente a nuestros lectores de cuanto ocurra.

—Esta mañana hemos tenido el gusto de saludar a nuestros queridos amigos D. José R. Latorre; D. Plácido Fabra y D. Leopoldo Ribelles.

—Por robar 11 pesetas 35 céntimos ha sido detenido en Albocácer Manuel Roca Nos de 17 años.

—Al vecino de Cuevas de Vinromá Juan Rubio Puerto le ha sido robado un mulo que tenía en el corral de su casa, ignorándose quienes sean los autores de ese robo.

—En el corral de ganado que en la carretera de Alcora posee D. Olegario Roy se declaró ayer por la mañana un violento incendio que destruyó por completo el edificio.

El incendio se creó casual.

—Por haber robado algunas ovejas en diferentes corrales de Sueras y Ayódar, ha sido detenido por la benemerita, el vecino de Valdeliháres (Teruel) Pascual Gargallo Ten de 49 años.

—Ha fallecido en Segorbe D. José Herbás y Fortuño tercer teniente de Alcalde de aquel Ayuntamiento. Lo sentimos.

—En Benicasim, San Mateo, Burriana, Villarreal, Alcora, La Jana, Zuzita, Artana, han quedado constituidas las Juntas patrióticas.

—La guardia civil de Artana, ha detenido a los vecinos de aquel pueblo, Pascual Pitarch Audrés y su hermano Juan presuntos autores de la muerte de Salvador Bafía ocurrida en Algimia de Almonacid.

—Por Real orden del ministerio de la Guerra se ha concedido el haber mensual de 22 50 pesetas a Cristóbal Palomo, guardia civil y el de 30 pesetas a José Fabregat, músico de 2.ª clase.

—Mañana comparecerán ante la comisión mixta los mozos de los pueblos de Alcora, Argelita, Ayódar, Castillo de Villanalefa, Cortes de Arenoso, Espadilla y Figueroles.

—Las personas que tengan asignaciones de Ultramar, podrán pasar a cobrarlas en la Zona desde las once a una de los días 10, 11, 12 y 13.

—ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Vease el anuncio en la 4.ª plana.

—MIL PESETAS al que presente capsulas de sándalo mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

—TEMPORADA DE VERANO DE 1898.—En el comercio de nuestro querido amigo Victorino Villagras, se acaban de recibir los siguientes artículos:

Lanas para trajes de señora, beañitas, armures, crepés, satenes, corsés, guantes, sombrillas y otros artículos en sedería.

Para caballeros, estambres, jergas, vicuñas, chiviotis, cortes de pantalón, chalecos de piqué, americanas de alpaca, de seda y de algodón, quitasoles, bastones y otros géneros.

Precios muy ventajosos.—COLON 31.

Se telan y componen paraguas, sombrillas y abanicos.—SAN JOAQUIN, 37.—CASTELLÓN

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES Dirigida por profesores competentes

Preparación completa para el ingreso en las carreras, Cuerpo pericial de Aduanas, Telegrafos, Correos, Intervención del Estado en la explotación de ferrocarriles, Academias militares, Contabilidad mercantil y Teneduría de libros, repaso de todas las asignaturas del Bachillerato.

Francés, Inglés, y Dibujo Se facilitan programas para todas las carreras.

Para honorarios, horas de clase y demás informes, dirigirse al Secretario de la academia don Adolfo Patxot.

Calle del Mar, 25 CASTELLÓN

INFORMACION JUDICIAL

EN LA AUDIENCIA Juicio por jurados

Esta mañana ha comparecido ante el tribunal popular del distrito de Luceña, a responder acusado de delitos de falsificación y tentativa de estafa, el vecino de Fanzeria Pedro Gil Furio.

Después de la prueba, han pronunciado sus discursos el Fiscal sustituto Sr. Febrer, el Sr. Porcar en apoyo de la acusación privada, y el defensor Sr. Solsona.

Hecho el resumen el jurado ha dictado un veredicto de culpabilidad. La Sala ha condenado al procesado a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias costas 225 pesetas de multa.

PROCEDE que del público sobre las denominadas BOSTIAS las que pueden hacer los trabajos en toda tura, siendo por esto como por la sencilla mecánica, las mejor conocidas hasta el día

Pedid el catálogo i cursal, calle de Gonz mero 33, CAS

NOTA.—Esta casa no es establecido hace treinta

POR TELEGR Y TELEP

INFORMACION ESPEC Madrid 9 de

Crisis El Sr. Sagasta, accediendo indicaciones, trata de limitar e ce de la crisis, dando entrada gobierno a algunos elementos Aunque el presidente del guarda gran reserva acerca nes serán los designados; mis son que pertenecerán a la frac Sr. Gamazo, por más que lo algunas personalidades. A esto obedecieron las conf celebradas hoy. Mientras el gobierno obtiene bación de las Cortes a los pr pendientes, se buscará la solu crisis, que como se ve está la

Mar y tierra

Mañana publicará «La G llamamiento para que se in a flota los soldados del cupo de nas.

En la reunión celebrada por putados militares se recordó es los lazos de compañerismo.

Igualmente se convino en otra reunión, a la que asiste diputados marinos, para acord na libertad más de acción a graves problemas actuales qu tan al ejército y a la armada.

Batallas

Roma.—Un despacho de Mi que la jornada ha sido terrible de los motines.

Por la noche se libraron dos de batalla, cediendo al fin pas.

Esperáase más detalles. La noche ha sido muy agita Se calculan en 300 los ma los heridos en 1.000.

De Manila

Extensos telegramas de Hon que recibe «El Imparcial» rela batalla de Cavite, y coinciden

añaden que a las doce y cu arrió la bandera española en La escuadra española se bi heroísmo, distinguiéndose el

PROCEDER que llamemos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas **BOSINA CENTRAL** con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos en toda clase de costura...

SINGER

Enseñanza gratis á domicilio y sin límite de lecciones.—Grandes descuentos pagando al contado.—Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas y accesorios de todas clases.

Pedid el catálogo ilustrado que se dá gratis en la Sucursal, calle de González Chermá, (antes Enmedio), número 33.

CASTELLÓN

NOTA.—Esta casa no es norteamericana, y si de un súbdito inglés, establecido hace treinta años en España.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION ESPECIAL

Madrid 9 de Mayo.

Crisis

El Sr. Sagasta, accediendo á altas indicaciones, trata de limitar el alcance de la crisis, dando entrada en el gobierno á algunos elementos.

Aunque el presidente del Consejo guarda gran reserva acerca de quien nes serán los designados, mis noticias son que pertenecerán a la fracción del Sr. Gamazo, por más que lo nieguen algunas personalidades.

A esto obedecieron las conferencias celebradas hoy. Mientras el gobierno obtiene la aprobación de las Cortes á los proyectos pendientes, se buscará la solución á la crisis, que como se ve está latente.

Mar y tierra

Mañana publicará «La Gaceta» el llamamiento para que se incorporen á filas los soldados del campo de Filipinas.

En la reunión celebrada por los diputados militares se acordó estrechar los lazos de compañerismo.

Igualmente se convino en celebrar otra reunión, á la que asistirían los diputados marinos, para acordar alguna libertad más de acción ante los graves problemas actuales que afectan al ejército y á la armada.

Batallas

Roma.—Un despacho de Milán dice que la jornada ha sido terrible á causa de los motines.

Por la noche se libraron dos verdaderas batallas, cediendo al fin las tropas.

Espéranse más detalles. La noche ha sido muy agitada. Se calcula en 300 los muertos y los heridos en 1.000.

De Manila

Extensos telegramas de Hong Kong que recibe «El Imparcial» relatan la batalla de Cavite, y coinciden en lo esencial con lo telegrafiado.

Añaden que á las doce y cuarto se arrió la bandera española en Cavite. La escuadra española se batió con heroísmo, distinguiéndose el «Ulloa»

cuya cubierta fué barrida por los proyectiles del enemigo.

En el «Castilla», además del comandante murieron el capitán, un teniente, el capellán y un guardia marina.

Después Mr. Dewy comenzó el bloqueo de Manila.

Duró con ellos

Cayo Hueso.—Se dice que las baterías de Matanzas cañonearon á los buques «Dupont» y «Wilson».

Este último contestó á la agresión. El corresponsal de la «Tribuna», de Chicago, ha sido apresado por los españoles y le fusilarán.

Motín en Einares

Nuevos telegramas recibidos de Einares detallan el motín ocurrido por los consumos.

A pesar del abaratamiento del pan y de la subida de los jornales, los amotinados persisten en su actitud hostil.

Al asaltar la casa ayuntamiento los civiles que estaban apostados dentro trataron de impedir que arrojasen los muebles por los balcones.

Los amotinados entonces hicieron fuego contra la benemérita, y ésta contestó.

Las masas tomaron las bocacalles y bien provistos de municiones sostienen un vivo tiroteo.

A las cinco de la tarde, dice el despacho, iban cinco muertos y más de seis heridos.

Todos yacen en medio de las calles, y nadie se atreve á recogerlos por temor.

Por la noche se ha agravado el conflicto. A los obreros se han unido otros elementos perturbadores.

Los 60 civiles que hay en la población son insuficientes para dominar á los sediciosos. Se temen grandes trastornos. La población está consternadísima.

CONFERENCIA TELEFONICA

(AGENCIA MENCHETA)

Madrid 9.5.45 t.

Nuestra escuadra

Esta mañana se ha recibido un despacho del Capitán general de Puerto Rico Sr. Macías, anunciando que la escuadra nuestra estaba á la vista. De manera que se supone que á estas horas nuestra escuadra haya llegado ya á Puerto Rico. Esta noticia ha producido gran impresión en este Corte.

LO DEL DIA

Crisis

El tema del día es la crisis que cada vez se juzga más inminente.

Hoy han continuado las conferencias entre los políticos. El Sr. Sagasta desea que la crisis sea total pero se trabaja activamente para que en el nuevo gabinete haya representaciones de todos los partidos sobre la base de Monteros Rios, Gamazo y Correa. No hay seguridad de que esto ocurra así pero sí el Sr. Sagasta insiste en abandonar el poder, entonces se constituirá un gabinete de carácter militar.

FIRMA REGIA

La firma de hoy ha carecido de interés. El ministro de Gracia y Justicia que es el que ha despachado con S. M. ha aprobado un Decreto de permuta entre dos deanes de Santander y Logroño y una carta súplica á todos los prelados españoles para que se celebren rogativas por el término favorable del actual estado de cosas.

El «Montgomery»

BUQUE YANKE APRESADO. Telegrafía de Londres insistiendo en que pajaros procedentes de Haití han visto que unos buques españoles capturaron al «Montgomery», que es un buque yankee.

La noticia de este apresamiento ya hace días que rodaba sin que se le diera crédito pero á lo que parece es verdad.

Sagasta en Palacio

Esta mañana más temprano que de costumbre ha estado el Sr. Sagasta en Palacio para despachar con S. M. Al salir á otro periodista y á mí que le esperábamos nos negó que fuera cierta la inminencia de la crisis como muchos creen.

Dijonos también que no es verdad que se suspenderían hoy las sesiones de Cortes por estar en crisis el gabinete; últimamente nos dijo, contestando á preguntas nuestras que por ahora no se suspenderían las garantías constitucionales en España; después de decirnos esto último nos dijo sonriente y como ocultándonos algo que podrá ocurrir esta misma tarde quizá ó mañana á mucho tardar.

Ministro probable

Al mismo tiempo que el Sr. Sagasta estaba hoy en Palacio el Sr. don Amós Salvador á quien se indica para una cartera importante en la próxima combinación ministerial.

Nuevo gabinete

La creencia general es que de mañana á pasado se resolverá la crisis y habrá un nuevo gabinete.

EN EL PARLAMENTO

SESION DEL SENADO

Al abrirse la sesión se discute un acta de Castellón única que faltaba y después se nombra dos individuos para la comisión de actas.

Dirigense preguntas de escaso interés.—Sigue la sesión.

Sesión del Congreso

Abierta la sesión el Sr. Sánchez Bedoya pregunta sobre las alteraciones de orden público y pide mayores garantías el Sr. Capdepón le contesta que el Gobierno hace lo que puede. Romanones habla luego sobre la expropiación de la casa á que se refiere un suelto de «El Nacional» de ayer, y luego no se entra en el debate político no porque está en crisis el gabinete, sino porque después de los discursos de Silvela, Salmerón, Romero Robledo y otros, se juzga suficientemente aclarada la situación.

Empieza la discusión sobre los recursos y esto dá á entender que efectivamente está el Gobierno en vísperas de salir.

Espectación

Hay mucha expectación hoy en esta Corte, lo mismo en lo que á la

guerra respecta que en lo que toca al grave problema político que se ventila y que como digo antes tardaremos pocas horas en saber su resolución. MENCHETA

FRANCÉS

Enseñanza rápida, especial para el comercio con practica diaria de correspondencia comercial.

Preparación para CORREOS y TELEGRAFOS é INSTITUTO.

Horas de clase

De siete á nueve de la mañana y de siete y media á nueve y media de la noche.

Honorarios 10 pesetas mensuales.—23, Empedrado, 23.—Frente á Correos.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

32 AÑOS DE EXISTENCIA

GARANTIA

Capital y Reservas: 30 MILLONES

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896:

Ptas. 550.741.484.06

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de la mayor garantía

Siniestros pagados: Ptas. 4.413 que Importan. 5.803.943.11

Dormitorio

de S. Francisco, 5, pral.

BARCELONA

Agente general

En CASTELLÓN

D. MANUEL SALVADOR ADEL

Calle de Falcó núm. 8

LOS GRANDES REMEDIOS

del DOCTOR AUDET

PILDORAS ANTISEPTICAS.—Curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

ANTINEURVOSO HOWARD.—Tónico del sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondría, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

PARA CURAR EL ESTOMAGO.—El estomacal Maitre cura las dispepsias ácidas. El estomacal Robin las dispepsias far po del tajugos gástricos.—3 y 4 pesetas.

PARA CURAR EL OIDO.—El Aceite Neubert cura las dolencias leves del oído, desobstruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

PARA CURAR EL REUMATISMO.—Contra el dolor que caracteriza la que tae de reuma ó gota, Píldoras Antirreumáticas Audet, que quiten el dolor en breves horas. Para curar la diatesis reumática tómease Antirreumático Reyser.—10 y 4 pesetas.

VENEREO Y SIFILIS.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.), tómease el Antibleonorragico Ivel. Contra la sífilis, el Antisifilico Cow per.—4 pesetas.

IMPOTENCIA.—El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispendiosamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años.

HERPES.—Todas sus manifestaciones se curan con el Antiherpético Glover.—4 pesetas.

HIDROCARBUROS DEL DR. AUDET.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leve el dengue y la febril de aliento.—2 pesetas franco.

Consultas por correspondencia, prospectos y noticias al Dr. Audet, Beneficencia, 2, Gabinete Principal, Madrid.

Venta en las principales boticas y droguerías de Castellón y su provincia. Consultas por correspondencia, pedidos noticias y prospectos al Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid.

AVISO

A los cazadores

Queda prohibido el cazar en el vedado Cuadro de Benicasim, sin la correspondiente licencia de los dueños.

Para proveerse de dicha licencia, dirigirse á D. Santiago Martínez, calle de Alloza, número 56, primer piso, Castellón de la Plana.

BUENA OCASIÓN

Se vende una Mesa de Billar con bandas metálicas en muy buen estado y una taquera con sus tacos correspondientes.

Darán razón en la Conserjería del Casino Antiguo de esta capital.

DAMIAN RUBIO IBAÑEZ

A los antiguos clientes de esta acreditada casa, se les participa que desde 1.º de Marzo se encargará nuevamente el antiguo dueño del servicio de la misma, habiendo introducido grandes reformas.

Puerta del Sol, Villarreal

AVISO

La clínica médico-quirúrgica de don Francisco Coloma, que estaba establecida en la calle Mayor, núm. 62, 1.º, se ha trasladado á la plaza de la Paz, núm. 8 entresuelo (entrada por la calle de Falcó).

Lo que tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela.

BOLSÍN DE CASTELLON

Cotización de Barcelona á las 3'18 de la tarde del 9 de Mayo de 1898.

Table with 2 columns: Location and Price. Interior. 44'85, Exterior.. . . . 64'95, Amortizable.. . . . 54'50, Colonial.. . . . , Nortes.. . . . 20'70, Francias. 17'30, Cubas del 86.. . . . 61'00, Cubas del 90.. . . . 48'00, Filipinas. , Aduanas. 70'50

PARIS

Exterior. 31'75

MADRID

Interior.

Se reciben órdenes para operaciones de bolsa.

Compra y venta al contado de valores del Estado y locales de Barcelona.

Desguento de cupones.

Carlos G. Maspesat.

Imp. de El «Regional de Castellón»

ANUNCIOS

En la 1.ª Plana. Una pta. línea ordinaria.
En la 2.ª y 3.ª 0'25 céntos. de pta. ídem íd.
En la 4.ª Plana: Precios convencionales.
Remitidos á 0'25 pesetas línea.

El Regional de Castellón

ESQUELAS MORTUORIAS

En la 1.ª Plana. 6 ptas. columna ordinaria.
En la 2.ª y 3.ª Plana. 4 pta. ídem ídem.
En la 4.ª Plana. 2 pta. ídem ídem.

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta.—Vallada de Arriba, número 26

Director: Don Enrique Ferrando Mas

Administrador: Don Miguel Armengot Rubio

● Precios de Suscripción: ● En Castellón: un mes, UNA PESETA ● En la Provincia, Trimestre, TRES ● Fuera, un año, DOCE ●

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del «Estómago é intestinos el único que positivamente «cura» es nuestro «Elixir Estomacal»; hace desaparecer en pocos días el «dolor de estómago, ardores, acedías, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias, y catarro intestinales»: favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un «tónico» tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos

Precio de la botella, 5 PESETAS en las principales farmacias de España.
En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—En Castellón, farmacia de Gironés.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

GRAN FÁBRICA

DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

JUAN GUERRERO

Despacho: Colón, 72

FÁBRICA: RONDA DE LA MAGDALENA

No colocar pavimentos sin visitar esta casa que posee gran variedad de muestras y compete en HERMOSURA, SOLIDEZ y ECONOMÍA.

Siempre tiene una existencia de más de 100.000 BALDOSAS FABRICADAS para poder servir con puntualidad y en las condiciones de vejez que requieren esta clase de pavimentos.

Dirigir todos los pedidos á J. GUERRERO.—Colón, 72, CASTELLÓN

GRAN FÁBRICA

DE CEMENTOS CON FUERZA Á VAPOR

D. JAIME CLIVILLES Y CLAVELL

Despacho: Colón, 72

Fábrica: Junto al camino de Alcora

Los cementos de esta acreditada fábrica aventajan á todos sus similares en FINURA y FUERZA.

PRECIOS

Cemento rápido á 1 peseta qq. de 40 kilos, sin envase.
Id. lento á 1 íd. » de » » » »
Cal hidráulica á 1'25 íd. » de » » » »

Los envases se cargarán á 0'30 pesetas por cada uno.

PASTILLAS FONT

CLORO-BORO-SODICAS Á LA COCAINA Y AL MENTOL
Recomendadas por la clase médica para la curación de la tos faríngea, ronquera, afonía y en general toda inflamación de la garganta.

EMULSIÓN FONT
DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSITOS DE CAL Y DE SOSA
REMEDIO para enfermedades del pulmón, bronquios y debilidad

DE VENTA
Farmacia del Autor, Enmedio, 18. — CASTELLÓN
— Y PRINCIPALES FARMACIAS —

PARA ABONO DE TODAS LAS COSECHAS Y CULTIVOS

ESCORIA THOMAS

Garantizada pura



Soluble al citrato

Es el Abono fosfatado más económico, más eficaz y más duradero

Producción anual
Un millón de toneladas

FIJARSE EN EL PLOMO LA MARCA ESTRELLA Y LA INDICACIÓN DE LA GRADUACIÓN EN LOS SACOS.



Dirigirse para prospectos informes y pedidos á los agentes exclusivos para VENTA AL POR MAYOR
D. Otto Medem, Valencia.
CASTELLÓN MAGDALENA 10



Con abono

PASTILLAS PARA LA TOS DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Almacén de Maderas y serrería mecánica

DE MIGUEL SERRANO

Maderas de América, Rusia, Canadá, Suecia, Noruega, Austria, etc. etc.—Completo surtido para construcciones, artes é industrias pino rojo blanco, Movila, pino del país cedro, nogal, haya, álamo, encina en radios y en curvas para construcción de carros.
Oficinas y depósito: PASEO DE RIBALTA. Teléfono: número 50.

* BRONQUITIS, CÁTTARROS, TISIS * CÁPSULAS EUPÉPTICAS



MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cascara del Dr. PIZA

Primer preparador español de dicho medicamento.
Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1886.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cascara resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido; escita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el Morrhuol grasas alquilas, puede tomarse en verano como en invierno.—De venta en el país por y mayor.

Farmacia del autor. Plaza del Pinar, 6, BARCELONA y principales de América



ENFERMEDADES DE LOS OJOS

GABINETE DEL MÉDICO OCULISTA

D. JOSÉ BALLESTER

Ex-profesor alumno del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadal May

En este consultorio se operan cataratas, pupilas artificiales. Pterigión (nubes), entropión, Triquisias (inversión de pestañas), lagrimeo, fistulas lagrimales, etc. etc., y se tratan según los últimos adelantos de la ciencia, todas las afecciones comprendidas en esta especialidad.

Tratamiento especial y rápido para curación de las granulaciones. Horas de consulta de DIEZ á UNA y de TRES á CUATRO. Calle de San Miguel.—CENIA.

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulldecona y Vinaroz á la Cenia.

NUMERO SUELTO

5

CÉNTIMOS

Navarro Reverte

En el Congreso

(Continuación)

Y como no hay accidente p...
en el gobierno de las socieda...
como no hay cosa aislada ni...
que pueda ser despreciado, así...
deja que se esparció por el mun...
ero de la debilidad del poder...
de España, allá repercutió ta...
n las regiones de Filipinas y a...
ercutió en los bosques, espesos...
panigua. (El Sr. Enrique: ¡CA...
rrácidamente los hechos lo con...
ero debo advertir, á propósito...
errupciones, para que los Sres...
ados comprendan mi posición...
vengo aquí á defenderme y...
fender á mi partido, y que no...
go á atacar á nadie; que voy...
oner hechos reales y positiv...
n todo caso, si por alguno p...
er dudados ó se pretendiera neg...
qui tengo todos los antecedente...
a demostrar mis afirmaciones...
arvéndice los relataré. A vo...
ada, si creéis que no hay exa...
n mis relatos, pedirme explicac...
ue yo os daré; pero desde luego...
anto que no estando en mi ánim...
ir á nadie para que la disensi...
rolongue más de lo conveniente...
mito á los necesarios términos...
defensa. Consignado quede qu...
más: vengo á defender á mi pa...
sobre todo al Gobierno de...
onrosamente para mí, formé...
de las acusaciones tan faltas d...
amento como injustas, que se...
anzado su re; él; para ello ha...
alance que el Sr. Canalejas...
yer y que el Sr. Presidente del...
rjo de Ministros interpretat...
avor suya, por no haber estu...
as partidas del debe y haber q...
oy á restablecer.

De aquellos sucesos surgió la...
al idea contraria: á nuestro p...
monstrándose los sucesos y lo...
ios, como la gota unida á la got...
na el reguero que luego se con...
n arroyo y más tarde en río cat...
o, así se formó una admosfera...
raria, á la que en realidad me...
nuestro poder militar, de la cua...
tieron después acontecimientos...
ristes en nuestra historia cont...
ána.

Debilidades y flaquezas de la...
olina en el ejército, una roidosa...
ión de subalternos contra super...
bligó á que el Gobierno ya mu...
rantedó por machetambre de se...
nteriores, y principalmente p...
desarrollo del anarquismo en t...
ación, y más especialmente en...
nús... (Sumores: ¡Ah! ¡Tambien...
garés el desbordamiento anar...
de Cataluña, cuando todavía se...
nto en el Principado de Catalu...
ansa de él? ¡No os empeñéis en...
a realidad. No os invento los he...
oy un mero cronista. ¡Vaya un...
no el del año 1893. No hubo p...
n España que no registrara un...
in por una causa ó por otra; y...
si hubo tranquilidad en la Patri...
qué lo habeis de negar, si eso, de...
de todo no es más que un hecho...
tico que todos recuerdan?